

## Sección XIX

### ARMAS, MUNICIONES, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS

#### Capítulo 93

#### Armas, municiones, y sus partes y accesorios

#### Notas.

1. Este Capítulo no comprende:
  - a) los cebos y cápsulas fulminantes, detonadores, cohetes de señales o granifugos y demás artículos del Capítulo 36;
  - b) las partes y accesorios de uso general, tal como se definen en la Nota 2 de la Sección XV, de metal común (Sección XV) y los artículos similares de plástico (Capítulo 39);
  - c) los tanques y demás vehículos automóviles blindados de combate (partida 87.10);
  - d) las miras telescópicas y demás dispositivos ópticos, salvo los montados en armas o presentados sin montar con las armas a las cuales se destinen (Capítulo 90);
  - e) las ballestas, arcos y flechas para tiro, armas embotonadas para esgrima y armas que presenten el carácter de juguete (Capítulo 95);
  - f) las armas y municiones que presenten el carácter de objetos de colección o antigüedades (partidas 97.05 ó 97.06).
2. En la partida 93.06, el término *partes* no comprende los aparatos de radio o radar de la partida 85.26.

---

#### **93.01 Armas de guerra, excepto los revólveres, pistolas y armas blancas.**

- 9301.10 - Piezas de artillería (por ejemplo: cañones, obuses y morteros)
  - 9301.10.10 Autopropulsadas
  - 9301.10.90 Las demás
- 9301.20.00 - Lanzacohetes; lanzallamas; lanzagranadas; lanzatorpedos y lanzadores similares
- 9301.90 - Las demás
  - 9301.90.10 Armas largas con cañón de ánima lisa, automáticas
  - 9301.90.2 Las demás armas largas con cañón de ánima rayada:
    - 9301.90.21 De cerrojo
    - 9301.90.22 Semiautomáticas
    - 9301.90.23 Automáticas
    - 9301.90.29 Las demás
  - 9301.90.30 Ametralladoras
  - 9301.90.4 Pistolas ametralladoras (metralletas):
    - 9301.90.41 Pistolas automáticas
    - 9301.90.49 Las demás
  - 9301.90.90 Las demás

**93.02 Revólveres y pistolas, excepto los de las partidas 93.03 ó 93.04.**

- 9302.00.10 Revólveres
- 9302.00.2 Pistolas con cañón único:
- 9302.00.21 Semiautomáticas
- 9302.00.29 Las demás
- 9302.00.30 Pistolas con cañón múltiple

**93.03 Las demás armas de fuego y artefactos similares que utilicen la deflagración de pólvora (por ejemplo: armas de caza, armas de avancarga, pistolas lanzacohete y demás artefactos concebidos únicamente para lanzar cohetes de señal, pistolas y revólveres de foguero, pistolas de matarife, cañones lanzacabo).**

- 9303.10.00 - Armas de avancarga
- 9303.20 - Las demás armas largas de caza o tiro deportivo que tengan, por lo menos, un cañón de ánima lisa
  - 9303.20.1 Armas largas con cañón único de ánima lisa
  - 9303.20.11 De corredera (de repetición)
  - 9303.20.12 Semiautomáticas
  - 9303.20.19 Las demás
  - 9303.20.20 Armas largas con cañón múltiple de ánima lisa, incluso las combinadas
- 9303.30 - Las demás armas largas de caza o tiro deportivo
  - 9303.30.10 De disparo único
  - 9303.30.20 Semiautomáticas
  - 9303.30.90 Las demás
- 9303.90.00 - Las demás

**9304.00.00 Las demás armas (por ejemplo: armas largas y pistolas de muelle (resorte), aire comprimido o gas, porras), excepto las de la partida 93.07.**

**93.05 Partes y accesorios de los artículos de las partidas 93.01 a 93.04.**

- 9305.10 - De revólveres o pistolas
  - 9305.10.10 Mecanismos de disparo
  - 9305.10.20 Armazones y plantillas
  - 9305.10.30 Cañones
  - 9305.10.40 Pistones, pasadores y amortiguadores de retroceso (frenos de boca)
  - 9305.10.50 Cargadores y sus partes
  - 9305.10.60 Silenciadores y sus partes
  - 9305.10.70 Culatas, empuñaduras y platinas
  - 9305.10.80 Correderas (para pistolas) y tambores (para revólveres)
  - 9305.10.90 Los demás
- 9305.20 - De armas largas de la partida 93.03
  - 9305.20.10 Cañones de ánima lisa
  - 9305.20.9 Los demás
    - 9305.20.91 Mecanismos de disparo
    - 9305.20.92 Armazones y plantillas
    - 9305.20.93 Cañones de ánima rayada
    - 9305.20.94 Pistones, pasadores y amortiguadores de retroceso (frenos de boca)
    - 9305.20.95 Cargadores y sus partes
    - 9305.20.96 Silenciadores y sus partes
    - 9305.20.97 Cubrellamas y sus partes

- 9305.20.98                    Recámaras, cerrojos y portacerrojos
- 9305.20.99                    Los demás
- Los demás:
- 9305.91                    --    De armas de guerra de la partida 93.01
- 9305.91.1                    De ametralladoras, fusiles ametralladores y pistolas ametralladoras (metralletas) o de armas largas de ánima lisa o rayada:
  - 9305.91.11                    Mecanismos de disparo
  - 9305.91.12                    Armazones y plantillas
  - 9305.91.13                    Cañones
  - 9305.91.14                    Pistones, pasadores y amortiguadores de retroceso (frenos de boca)
  - 9305.91.15                    Cargadores y sus partes
  - 9305.91.16                    Silenciadores y sus partes
  - 9305.91.17                    Cubrellamas y sus partes
  - 9305.91.18                    Recámaras, cerrojos y portacerrojos
  - 9305.91.19                    Los demás
  - 9305.91.90                    De las demás armas
- 9305.99.00                    --    Los demás
- 93.06                    Bombas, granadas, torpedos, minas, misiles, cartuchos y demás municiones y proyectiles, y sus partes, incluidas las postas, perdigones y tacos para cartuchos.**
  - Cartuchos para armas largas con cañón de ánima lisa y sus partes; balines para armas de aire comprimido:
    - 9306.21.00                    --    Cartuchos
    - 9306.29.00                    --    Los demás
    - 9306.30                    -    Los demás cartuchos y sus partes
      - 9306.30.10                    Cartuchos para «pistolas» de remachar o usos similares, para pistolas de matarife, y sus partes
      - 9306.30.90                    Los demás
    - 9306.90.00                    -    Los demás
  - 9307.00.00                    Sables, espadas, bayonetas, lanzas y demás armas blancas, sus partes y fundas.**